

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION
DE
COMISIONES

XLIIIA. LEGISLATURA
TERCER PERÍODO

COMISION DE
ASUNTOS LABORALES Y
SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 1941 DE 1992

DICIEMBRE DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SITUACIÓN LABORAL

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION

DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside	: Señor Senador Jaime Pérez
Miembros	: Señores Senadores Mariano Arana, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Juan A. Oxacelhay y Jorge Silveira Zavala
Invitados especiales	: Representantes de la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca señoras Carmen Mesones, Ana Roque y señor Eduardo López
Secretario	: Señor Néstor T. Cardozo
Ayudante de Comisión	: Señor Juan Negro

******

cb

(Ingresan a Sala representantes de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a quienes en representación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca desean plantear en este ámbito un problema que está vinculado a un hecho que ya fue informado en la Comisión hace un tiempo.

SEÑORA ROQUE.- Ante todo, queremos agradecer a los señores integrantes de esta Comisión el habernos recibido en la tarde de hoy.

Concretamente, lo que queremos solicitar a los señores senadores es una mediación frente al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a fin de que se suspendan las medidas adoptadas luego de finalizado un sumario que fue instruido a una compañera del Ministerio. La sanción consiste en una suspensión con seis meses sin goce de sueldo, en virtud de que se ha entendido que la falta cometida es grave. Según se nos ha informado, esto se basa en una agresión verbal; pero lo que ocurre es que no se ha hecho una investigación a fondo de todos los hechos.

En función de esta situación, en los últimos días hemos realizado una serie de asambleas en todos los grupos de base, y se ha previsto una concentración frente al Ministerio para el día lunes.

Reitero que lo que venimos a solicitar en el día de hoy es mantener una conversación con el señor

Ministro --solicitud que ya le ha sido planteada--, a los efectos de que se estudie esta situación tan particular porque, quienes somos viejos funcionarios del Ministerio sabemos que,frente a hechos similares no se ha sancionado con la misma gravedad. Particularmente, aquí no se cumplió con las dos formalidades: por un lado, instruir el sumario por considerar indebido el texto y, por otro, tener en cuenta las denuncias presentadas en relación con el cumplimiento inadecuado de funciones administrativas. Da la impresión, pues, que a la mesa le falta una pata, puesto que de esto no se hizo ninguna investigación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos hablando de la funcionaria Susana González, ¿no es así?

SEÑORA ROQUE.- Así es, señor Presidente.

En el día de ayer solicitamos por nota esta entrevista al señor Ministro y estamos a la espera de su otorgamiento. Mientras tanto, hemos emitido un comunicado de prensa que es el que se ha hecho llegar a los señores senadores.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- Quisiera saber si esta persona ya se encuentra suspendida, o si la medida se aplicará en el futuro.

SEÑORA ROQUE.- Lamentablemente, comienza a principios de año.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- Lamentablemente no, porque no es lo mismo que ya esté suspendida a que la medida se aplique el mes próximo, ya que en este caso hay esperanzas de que se pueda revertir.

SEÑORA ROQUE.- Fue la propia funcionaria quien fijó la fecha, habida cuenta de que debía terminar un trabajo.

Decía "lamentablemente" porque nunca es bueno que cuando uno tiene espectativas en torno al año siguiente, éste comience nada menos que con la aplicación de una sanción de seis meses sin goce de sueldo, máxime cuando nuestras remuneraciones se encuentran en un estado de gran deterioro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la Comisión no tendrá inconveniente en mantener esa conversación con el señor Ministro. Pienso que sería conveniente que el señor Presidente, en nombre de la Comisión, se comunique con el señor Ministro a los efectos de plantearle, por lo menos, una revisión. Naturalmente que esto no significa invadir la jurisdicción ministerial; pero tal vez una medida razonable sería la suspensión de esta sanción y, repito, una revisión de este tema con un espíritu más generoso, para ver si es posible revertir este problema, ya que esto es lo único que podemos hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- En una anterior oportunidad --también encomendado por la Comisión-- conversé con el señor Ministro e interpreté que él estaba dispuesto a buscar una solución, pero que hasta ese momento no estaba demasiado interiorizado del problema.

SEÑORA ROQUE.- En distintas instancias, hemos confirmado la voluntad del señor Ministro de estudiar todos estos casos difíciles. Por lo tanto, no dudamos de la respuesta

dada en su momento al señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece a la delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la información brindada.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 39 minutos)